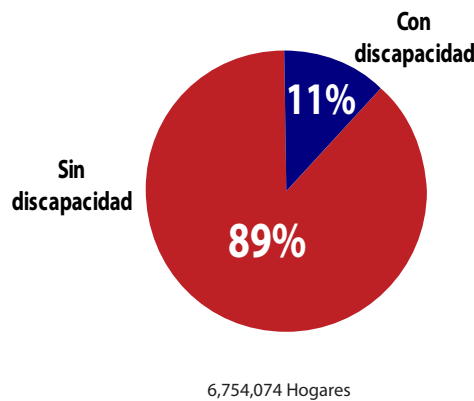


HOGARES CON ALGÚN MIEMBRO CON DISCAPACIDAD*

Según la Ley General de la Persona con Discapacidad, Ley 27050, la persona con discapacidad es aquella que presenta la pérdida significativa "de una o más de sus funciones físicas, mentales o sensoriales, que impliquen la disminución o ausencia de la capacidad de realizar una actividad dentro de formas o márgenes considerados normales, limitándola en el desempeño de un rol, función o ejercicio de actividades y oportunidades para participar equitativamente dentro de la sociedad". Según CAD Ciudadanos al Día, en base a información del INEI, 11% de los hogares presentan por lo menos un miembro de la familia con discapacidad.

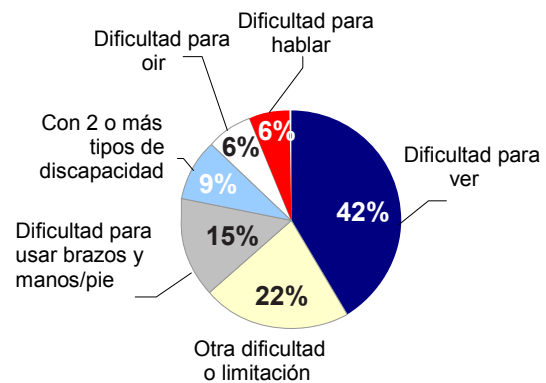
Hogares con algún miembro con discapacidad a nivel nacional



Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, en base a información del INEI

Hogares con algún miembro con discapacidad a nivel nacional

Según Tipo de Discapacidad



735,334 Hogares con algún miembro con discapacidad

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, en base a información del INEI

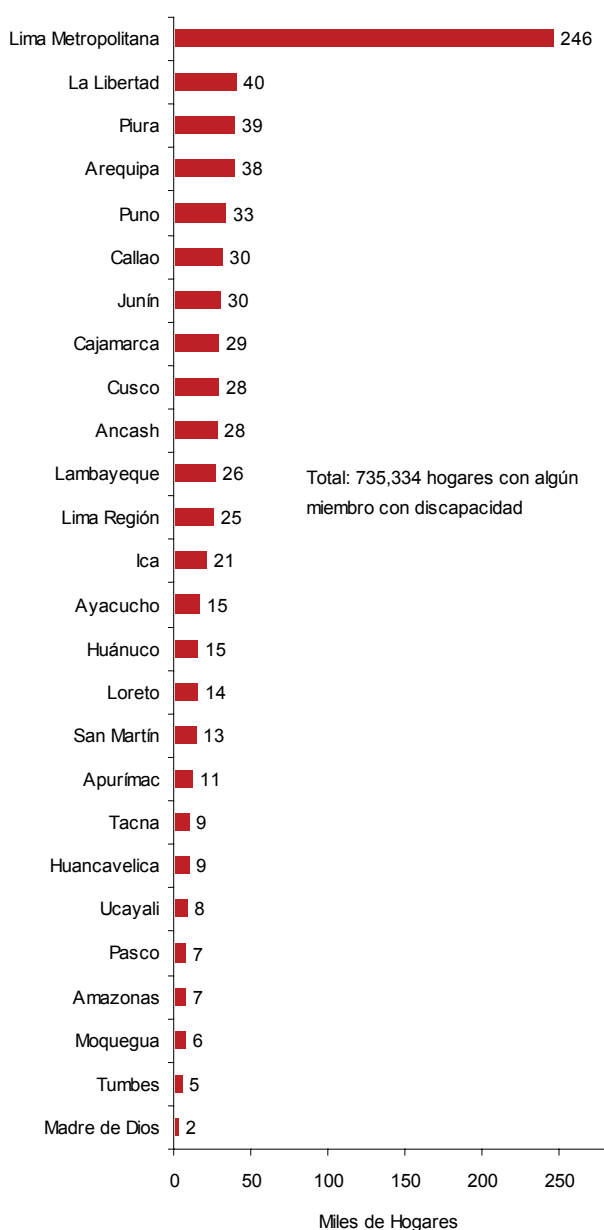
Más de un 40% presenta dificultades para ver

De acuerdo a los datos del INEI, un 42% de los hogares con algún miembro con discapacidad presenta dificultades para ver. Asimismo, un 15% tiene dificultades para usar brazos, manos y pies, en tanto que no pueden oír bien ni hablar, 6% cada uno. Un importante 22% tiene otras dificultades y un 9% presenta 2 o más tipos de discapacidad.

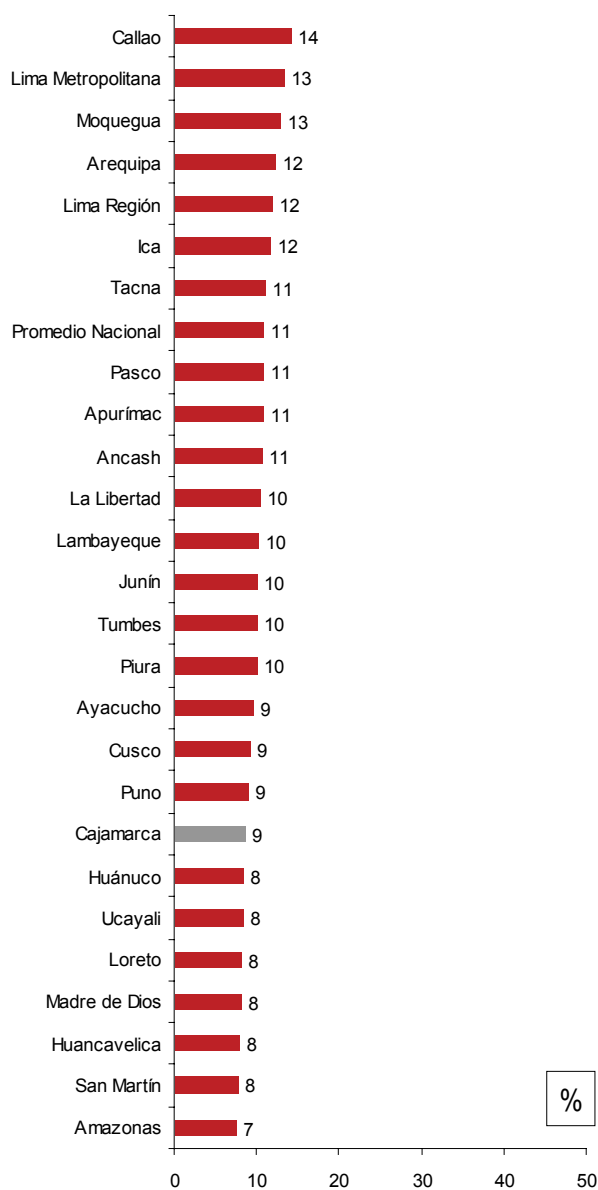
Discapacidad según departamento

Según el INEI, después de Lima que registra 246 mil hogares con algún miembro con discapacidad, se encuentran los departamentos de La Libertad (40 mil hogares), Piura (39 mil hogares) y Arequipa (38 mil hogares). En el extremo de la tabla se ubican Madre de Dios y Tumbes con 2 mil y 5 mil hogares con algún miembro con discapacidad, respectivamente. En el Callao, Lima Metropolitana y Moquegua, 13 de cada 100 hogares tienen algún miembro con discapacidad.

Hogares con algún miembro con discapacidad por departamento



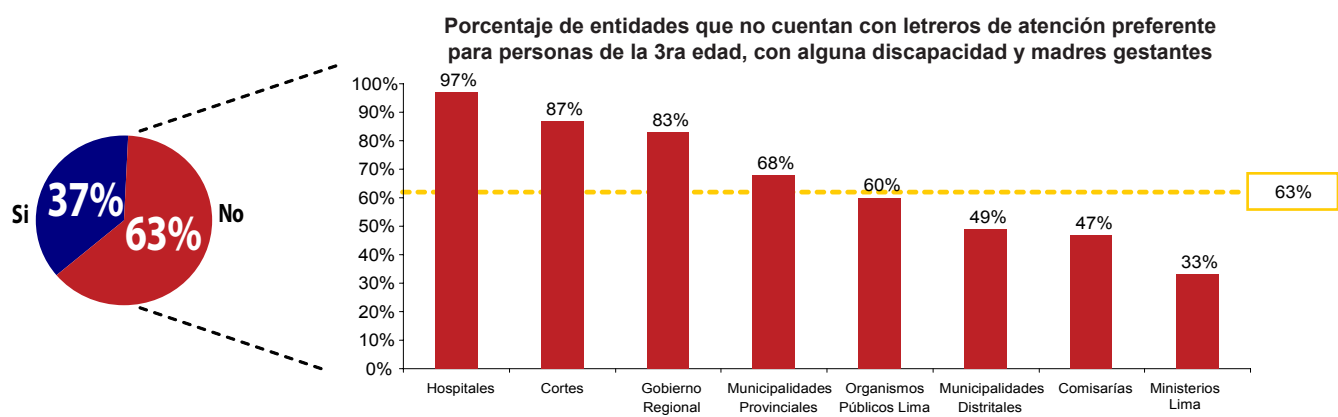
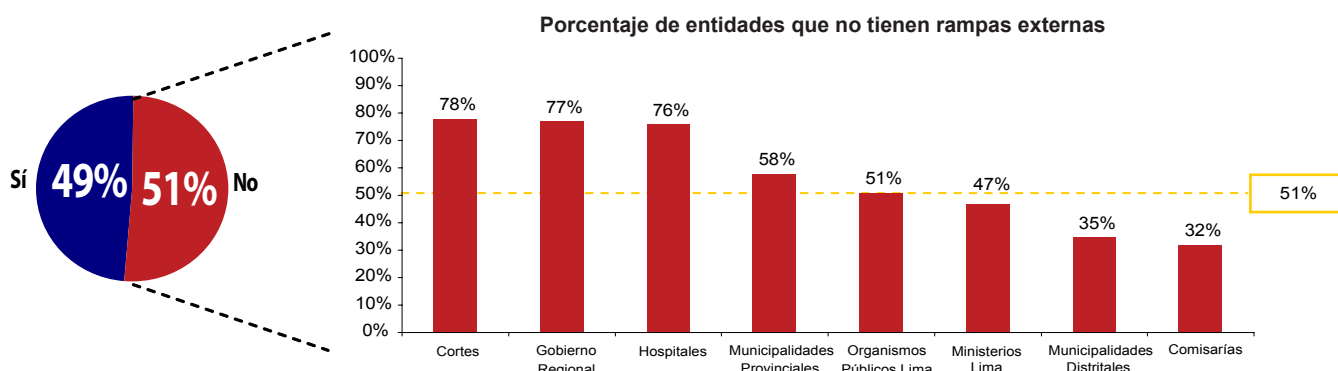
Porcentaje de Hogares del Departamento con algún miembro con discapacidad



Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, en base a información del INEI

Atención en las instituciones públicas

Según la Ley N°27408, las mujeres embarazadas, las personas adultas mayores y con discapacidad deben ser atendidas preferentemente. Los servicios y establecimientos de uso público de carácter estatal o privado deben implementar medidas para facilitar el uso y/o acceso adecuado para las mismas. No obstante, según el RankinCAD 2008 de Atención al Ciudadano, estudio realizado en 443 entidades públicas a nivel nacional y con 25,500 encuestas realizadas entre febrero y junio del 2008, 1 de cada 2 de las entidades públicas observadas no cuentan con servicios adecuados para personas con discapacidad. Así, más del 75% de los Hospitales, Gobiernos Regionales y Cortes a nivel nacional no cuentan con rampas externas para el acceso de personas con discapacidad. Menos aun, más del 60% de entidades medidas no tiene letreros de atención preferente.



Ficha Técnica RankinCAD 2008 de Atención al Ciudadano: Encuesta realizada a 25,500 personas atendidas en entidades públicas entre febrero y junio del 2008. Los resultados tienen un margen de error de +/-1.8% para el caso de Municipios Distritales Lima y Hospitales, +/-2% Gobiernos Regionales, +/-2.5% para Organismos Públicos, Ministerios y Municipios Provinciales, +/-1.9% para Cortes, Fiscalías y Comisarías, para un 95% de confianza y una distribución probabilística. Para los datos observados, el estudio se realizó en 443 entidades públicas a nivel nacional entre el 29 de febrero y el 15 de junio de 2008. Los resultados presentados podrían presentar variaciones fuera del periodo en el que se realiza el estudio. Investigación realizada por Ipsos Apoyo, Opinión y Mercado S.A., en exclusiva para CAD Ciudadanos al Día.

- Según el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad del CONADIS*, existen en el Perú cerca de 58,000 personas con alguna discapacidad inscritas voluntariamente en el Registro Nacional.
- Los cuadros indican que del total de registrados 62% son varones, y 38% mujeres.

*El CONADIS es el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad que busca establecer políticas públicas para la integración de las personas con discapacidad en los campos económico, social y cultural, que permita mejorar su calidad de vida.

Buenas Prácticas de Gestión Pública 2009

Osinergmin desarrolla folletos en braille y talleres para invidentes

Con el objetivo de satisfacer las necesidades de información de los usuarios con limitaciones visuales, Osinergmin elaboró material informativo en formato braille y dictó charlas informativas a público invidente. Antes de la experiencia los invidentes no conocían la labor de Osinergmin, tampoco sus derechos como usuarios del servicio de electricidad y gas, ahora conocen el trabajo que realiza la institución, sus derechos como usuarios y el proceso para presentar reclamos. A nivel nacional se desarrollaron 35 charlas de capacitación, con una presencia aproximada de 2,083 personas con discapacidad visual y otras discapacidades.



Portal inclusivo



El Banco de la Nación publica su información institucional en un portal web creado especialmente para que toda persona, con o sin limitaciones físicas, ejerza su derecho a acceder a información pública e interactúe con sus diferentes secciones, desde una amplia gama de equipos conectados a Internet. Gracias a esta experiencia, personas invidentes, con baja visión y usuarios de la tercera edad pueden realizar consultas on line de los productos y servicios, trámites y operaciones con mayor facilidad en menos tiempo desde sus computadoras y teléfonos celulares utilizando software de ayuda visual o auditiva. Luego de la implementación de este servicio se ha incrementado el número de usuarios que visitan el portal y acceden a una mayor cantidad de contenidos en menor tiempo.